



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 13 de mayo de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917609 IFNOE-3UXIE-CBSGO 0BE278039A1170AD283E6B6D8A49B11A3868FA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.

**2º. Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico sobre aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**3º. Proposición que presenta el Grupo Vox para la revisión del inventario de bienes y derechos.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1); 4 votos en contra del Grupo PSOE (4); y 3 abstenciones de los Grupos Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**4º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917609 IFNOE-3UXIE-CBSGO 0BE278039A1170AD283E6B6D8A49B1A3868FA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### 5º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917611 BX5TI-BIFRI-6R2Y3 317524B2FD59E6EA51760BAF2D92F68BD73F9820D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022.**

En Aranjuez, siendo las 9:15 horas del día 13 de mayo de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

### **PRESIDENTA**

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917611 BX5TI-BIFRI-6R2Y3 317524B2FD59EEE51760BAF2D92F68BD3F9820D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.

**2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Las propuestas 3ª a 17ª se debaten conjuntamente, votándose por separado.

**3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 27/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917611 BX5TI-BIFRI-6R2Y3 317524B2FD59EEEA51760BAF2D92F68BD73F9820D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 28/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**5º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 29/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**6º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 30/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**7º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 31/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**8º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 32/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**9º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 33/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**10º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 34/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**11º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 35/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**12º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 36/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**13º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 37/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**14º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 38/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**15º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 39/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**16º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 40/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**17º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 41/2022.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917611 BX5TI-BIFRI-6R2Y3 317524B2FD59EEE5A1760BAF2D92F68BD73F9820D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Secretaría General*

### 18º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

### 19º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 11:45 horas del día 13 de mayo de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.

**2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para exigir a la Comunidad de Madrid la apertura del servicio de urgencia de atención primaria de la Calle Gobernador.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

**3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE relativa a la promoción de la igualdad en la práctica deportiva.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).





ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

#### 4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre vigilancia, control y sanción de vertidos en nuestro término municipal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

#### 5º. Proposición que presenta el Grupo Vox para atender y apoyar a mujeres embarazadas.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

#### 6º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre instalación en Aranjuez de un Hospital Público de media y larga estancia, así como de cuidados paliativos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

#### 7º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre la situación y el entorno de las calles Princesa, Rey y Carretera de Colmenar, y otras vías pecuarias.

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 9 abstenciones de los Grupos PSOE (4), PP (3) y Ciudadanos (2).

#### 8º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para reducir la contaminación del Río Jarama.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

#### 9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

#### 10º. Ruegos y preguntas.

Se responde a la pregunta oral presentada por el Grupo PSOE en la sesión ordinaria de abril, sobre la recogida de ropa usada.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.





ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.